



ALCANCE DE LA RAP EN EL SECTOR TEXTIL Y DEL CALZADO



Jornada Impacto de la RAP en el
sector textil

Qué es la RAP



La **Responsabilidad Ampliada del Productor** es un principio ambiental por el que los fabricantes, importadores o distribuidores de productos deben hacerse **responsables del impacto medioambiental de los productos que ponen en el mercado a lo largo de toda su vida útil**.

Su **objetivo** es que los productores se impliquen, tanto **financiera como técnicamente**, en la prevención, gestión y reducción de ese impacto desde el diseño hasta el **fin de vida del producto**.

Qué es un SCRAP

Si la RAP es el mandato legal, el SCRAP es la solución operativa.

El SCRAP la entidad que agrupa a las empresas productoras para **cumplir conjuntamente** las exigencias de la RAP.

Su misión, es en **colaboración** con el resto de los agentes responsables, **ORGANIZAR Y FINANCIAR** la gestión de los residuos que incluya el alcance del RAP de **forma eficiente y sostenible**, de acuerdo con los principios de la economía circular.

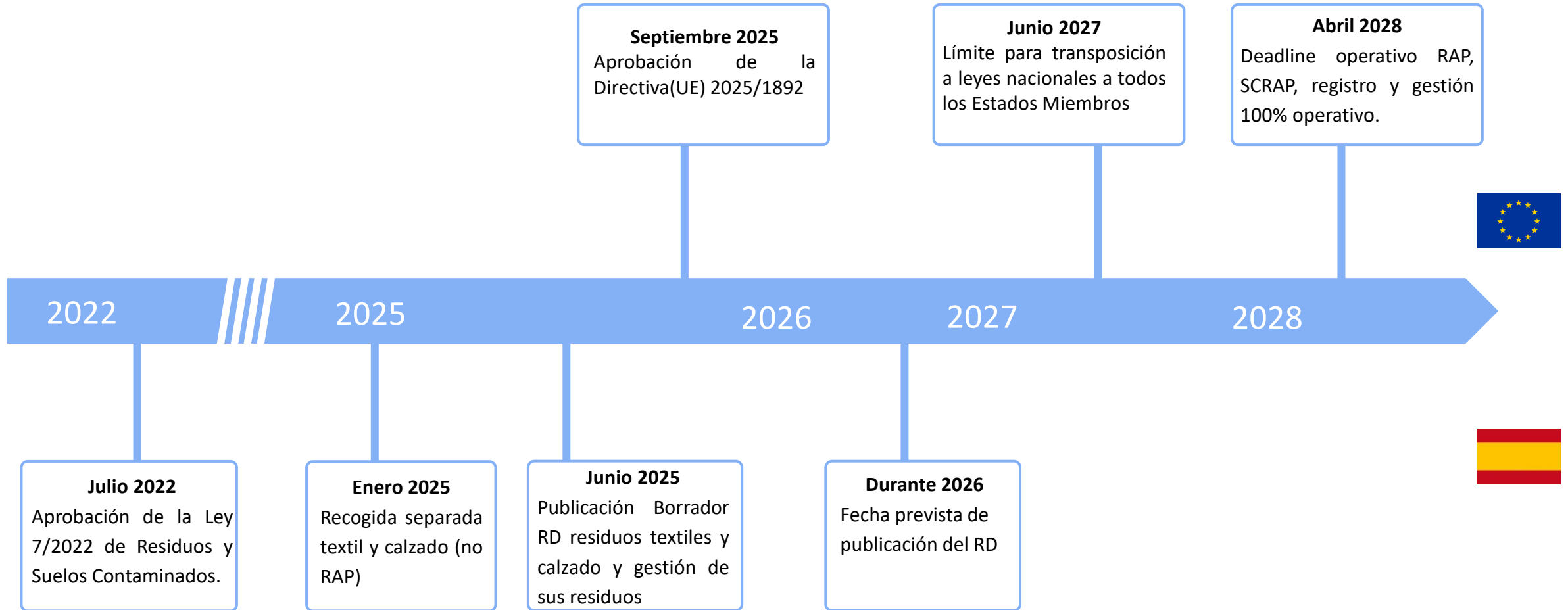


El cronómetro está en marcha

Con el objetivo de **armonizar el mercado europeo**, reforzar la competitividad y avanzar en la sostenibilidad del sector textil y del calzado, la UE ha aprobado la **Directiva(UE) 2025/1892** que establece la **obligatoriedad de la RAP textil y de calzado en todos los EEMM.**

Durante el **2026 y 2027** se sucederán los principales hitos que afectarán a la operativa de los **futuros SCRAP textiles y de calzado, tanto en España como en Europa.**

Hoja de ruta de la implementación del RAP textil y de calzado





Borrador de Real Decreto sobre Productos Textiles, de Calzado y la gestión de sus residuos



Establece el **régimen jurídico aplicable** a los productos textiles y de calzado, en relación con la **prevención y la gestión de sus residuos** para reducir su impacto en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida



Definición de productor del producto textil y de calzado, incluyéndose las PYMEs y a comercializadores a distancia (tales como plataformas digitales) y excluyéndose a sastres y modistas.



Obligaciones individuales y obligaciones cumplibles a través de su participación obligatoria en un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP).



Objetivos vinculantes (de prevención, recogida separada y reutilización) y plazos.



Obligaciones de reporte anual sobre la puesta en el mercado de producto, creando la sección de textil y de calzado del Registro de productores de Productos.



¿Quién es productor de producto de textiles y calzado?

¿Fabrica productos textiles, relacionados o de calzado bajo su propia marca en un Estado Miembro?

Sí

→ Sujeto a la RAP

↓ No

¿Revende productos de otros bajo su propia marca sin mostrar la marca original?

Sí

→ Sujeto a la RAP

↓ No

¿Importa o suministra estos productos por primera vez en un Estado Miembro de forma profesional?

Sí

→ Sujeto a la RAP

↓ No

¿Vende directamente a usuarios transfronterizos (e-commerce) desde otro país?

Sí

→ Sujeto a la RAP

EXENCIONES ESPECIALES

Modistas y sastres a medida

Alcance de la RAP textil y de calzado



Textil de vestir

Textil hogar

**Complementos de vestir de textil
y cuero**

Calzado

- Prendas y complementos textiles de vestir (CN 61 y 62)
- Mantas, ropa de cama, visillos, cortinas, tapicerías (CN 6301–6304)
- Sombreros y tocados (6504 y 6505)
- Calzado (capítulos 6401–6405)
- Artículos de prendería (6309)
- Prendas y complementos de vestir de cuero natural o regenerado (4203)

Qué deberán hacer los SCRAP



Facilitar a las empresas el cumplimiento normativo, abordando de forma colectiva las exigencias de la Responsabilidad Ampliada del Productor.

Gestionar

Desarrollar un sistema nacional de recogida selectiva, completo y trazable, para el conjunto de los productores de textil y calzado

Coordinar

Ser el nexo de unión entre todos los actores implicados de la cadena de valor para garantizar un sistema eficiente de gestión de residuos de productos textiles y de calzado.

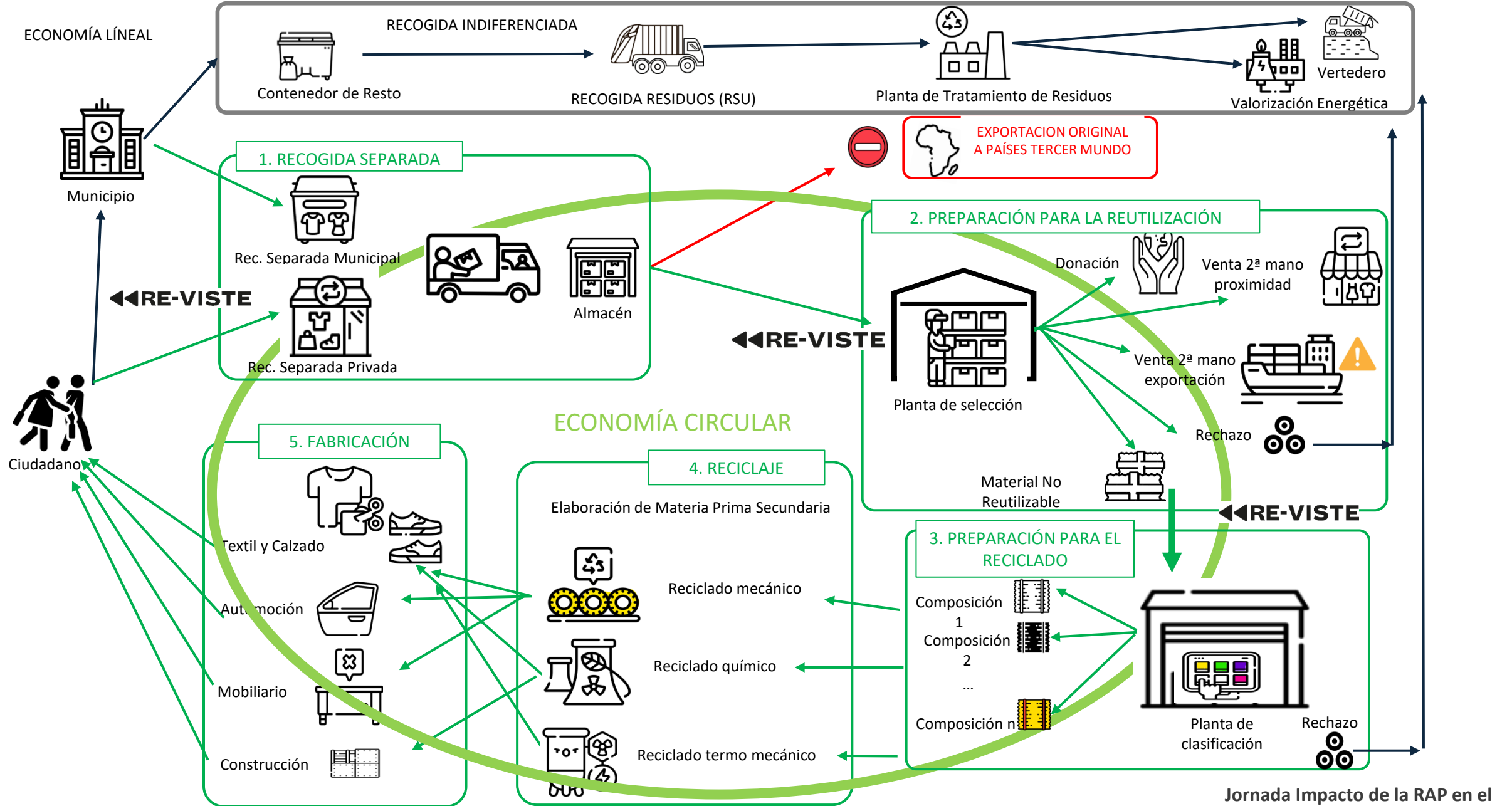
Informar


Ofrecer información transparente y veraz sobre la gestión de este flujo de residuos, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua del sistema.

Sensibilizar

Contribuir a crear una conciencia de consumo responsable y facilitar a la ciudadanía toda la información necesaria para fomentar su participación en la correcta gestión de dichos residuos.

Gestión del residuo textil





Construyendo el SCRAP del futuro

La RAP establecerá un **marco común para todo el sector**, que permitirá avanzar de forma más coordinada en la gestión de los residuos.

A través de los SCRAP, será clave **trabajar conjuntamente con todos los actores de la cadena de valor** para mejorar cada fase: desde la recogida y la reutilización hasta el reciclaje.



RE

VISTE ■

empresas@re-viste.org